



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL BANCO DEL BIENESTAR,
S.N.C., I.B.D.
CÉDULA DE OBSERVACIONES

Hoja No. 1 de 2
Número de auditoría: 07/2020
Número de observación: 01
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A

1.04-2 10/11

Ente: Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.

Sector: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Área Auditada: Dirección General Adjunta de Inclusión Financiera

Clave de programa: 800 AI Desempeño

Observación

Irregularidades detectadas en el cumplimiento de metas del componente Variación de sucursales que se integran a L@Red de la Gente

Del análisis a los avances trimestrales de las metas del ejercicio 2019 del indicador "Variación de sucursales que se integran a L@Red de la Gente", se detectaron los siguientes aspectos:

1. Al mes de marzo se reportan solo 4 sucursales integradas, al respecto el área señala en el archivo Excel del seguimiento trimestral en "causa y efecto" a la letra lo siguiente: "Ocho sociedades reportaron veintisiete (27) nuevas sucursales que habían mantenido sin reportar y solicitaron usuarios para los servicios de L@Red de la Gente".

Con el oficio DGAI/F/DDIS/SDS/007/2020, de fecha 30 de septiembre del presente, se proporciona copia simple del oficio DGAI/F/DDIS/SGRS/049/2019, de fecha 5 de abril de 2019, y "Listado de Sucursales que ha ingresado a La Red de la Gente", en el cual se aprecia un total de 22 sucursales, cifra que no corresponde a las 27 nuevas sucursales, citadas en el párrafo anterior.

2. Con respecto a los ajustes de las metas, se detectó una reducción en la cantidad de sucursales de la Red de la gente que ingresó el año inmediato anterior, es decir de 87 a 77 en el mes de abril de 2019, sin existir evidencia documental que compruebe tal acción. Esto tuvo impacto en el porcentaje del avance el cual se encuentra en el -64.9 %; Cantidad que denota el incumplimiento de las metas programadas.

Cabe señalar que el área argumentó en la justificación de los ajustes, que "La incorporación de nuevas sucursales de sociedades integrantes de La Red de la Gente, es resultado de sus propias estrategias de expansión y políticas de crecimiento, lo que es cada vez más difícil de prever por parte de BANSEFI, al ser una actividad inherente a un intermediario distinto a la institución, escapa del control y la determinación de metas específicas". Sin embargo, no se proporcionó evidencia documental de acciones realizadas al respecto con la finalidad de cumplir con los objetivos del programa.

Asimismo, con el oficio No. DGAI/F/DDIS/SDS/007/2020, de fecha 30 de septiembre del presente, se proporciona copia simple del oficio DGAI/F/DDIS/193/2019, en el cual la Dirección de Desarrollo e Inclusión del Sector, remite a la Dirección de Estrategia y Evaluación, (área adjunta de la Dirección General Adjunta de Estrategia Corporativa), el anexo 1 de las modificaciones realizadas a las metas, y una Nota en la cual explica la no existencia de los recursos fiscales asignados a esta área.

Recomendaciones

Preventiva:

La Dirección General Adjunta de Inclusión Financiera deberá instruir a las áreas responsables de la ejecución de los Programas Presupuestarios y en el ámbito de su competencia, el fortalecer los mecanismos y acciones para la reprogramación de las metas originalmente planteadas a los programas y sean factibles de su alcance y con base a las modificaciones que surjan al mismo, por caso fortuito, fuerza mayor o circunstancias ajenas al banco, con la finalidad de cumplir en la medida de los posible con los objetivos de cada uno de éstos.

De lo anterior, deberá informar y enviar evidencia documental a este Órgano Interno de Control, sobre las acciones realizadas con la finalidad de atender las recomendaciones mencionadas.

Fecha compromiso: 4 de diciembre de 2020

Servidor Público responsable de su atención:

Nombre: Lcda. Sandra Morales Dorbecker

Cargo: Directora General Adjunta de Inclusión Financiera.

Firma:

[Handwritten signatures and initials]

I

L.H-2 11/11

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., I.B.D. CÉDULA DE OBSERVACIONES

Hoja No. 2 de 2
Número de auditoría: 07/2020
Número de observación: 01
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A

correspondientes al programa presupuestal F035 Inclusión Financiera. Lo anterior, denota también el impacto en los avances de las metas del programa en este componente.

- 3. En relación a los cálculos de las variables, con los ajustes realizados, el seguimiento no refleja los cambios en el reportaje de avance, es decir, el ajuste de 77 sucursales, corresponde a un porcentaje de avance de -99.64 % con respecto a las 27 que ingresaron y no al -64.9 %, por lo que no existe claridad en las cifras.

Al respecto, con el oficio DGAIF/ADIS/SDS/007/2020, se proporcionó el correo electrónico una nota de actualización del directorio, en el cual un total de 27 sucursales fueron baja y 58 fueron nuevas sucursales EACP durante el ejercicio 2019, por lo que las cifras no son congruentes con las reportadas como metas en los avances trimestrales del componente.

Causa:

Falta de planeación y reprogramación de las metas originalmente planteadas.

Efecto:

Errores en el registro de alcance de metas con cifras muy elevados por encima del 100%, razón por la cual demuestra la falta de información documental soporte, suficiente, competente y relevante, de manera que existe poca evidencia para demostrar las razones por las cuales no se cumplieron con las metas establecidas en la MIR.

Fundamento Legal

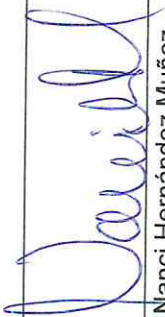
Numeral 1.4, objetivo y funciones de la Dirección General Adjunta de Inclusión Financiera señaladas en el Manual General de Organización vigente.

Numeral 1.4.2 objetivo y funciones de la Dirección de Desarrollo e Inclusión del Sector y áreas adjuntas, señaladas en el Manual General de Organización vigente.

Fecha de firma: 30 de septiembre de 2020



Lic. Luis Miguel Rosales Barrios
Especialista Técnico Superior
Auditor



Lic. Nanci Hernández Muñoz
Especialista Técnico Superior
Jefa de Grupo



Lic. Oscar Montoya Pérez
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
Coordinador de la Auditoría

6